



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

LEY N° 4678

Sancionada el 15/11/1973 - Promulgada el 30/11/73. Inclúyese en el Plan de Obras Públicas años 1974/75 un plan de riego en La Poma, Cachi y Molinos. Boletín Oficial N° 9.404, del 12 de diciembre de 1973.

**El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de
L E Y**

Artículo 1°.- Inclúyase en el Plan de Obras Públicas de los años 1974/75, el siguiente Plan Integral de Obras de Riego tendientes a favorecer a pequeños productores de los departamentos de La Poma, Cachi y Molinos:

DEPARTAMENTO DE LA POMA:

- a) Construcción de ocho compartos de los llamados “puntas de diamante”, sobre las bocas tomas de las acequias denominadas: “Esquina Colorada”, “Ampatuyo”, “El Cardonal”, “El Pueblo”, “El Molino Trigal”, “Del Alto” y “Del Bajo”.
- b) Construcción de un sifón en la quebrada “El Candado”.

DEPARTAMENTO DE CACHI:

- c) Construcción de una defensa a la altura de la boca toma de la acequia matriz de Payogasta.
- d) Desborde de la acequia matriz de Payogasta.
- e) Canalización de la quebrada “Papachacra” (Buena Vista - Payogasta).
- f) Construcción de una represa en “Punta Del Agua” (Payogasta).
- g) Ampliación de una represa en “Tonco” (Payogasta).
- h) Construcción de una defensa de noventa metros en “Quipón” sobre el río Calchaquí.
- i) Construcción de dos compartos “puntas de diamante” en “Fuerte Alto” sobre las boca tomas de las acequias de “Fuerte Alto” y “El Medio”.
- j) Construcción de tres compuertas en “Cachi Adentro”, sobre las márgenes del río “Trancas”.
- k) Canalización del río Calchaquí entre los lugares “Puerta de la Paya” y “San José” en una extensión de doce kilómetros.
- l) Construcción de cuatro sifones sobre la acequia denominada “Rancagua”.
- ll) Construcción de un canal en “La Paya” sobre una extensión de mil quinientos metros.
- m) Construcción de un muro de contención sobre el río Calchaquí a la altura del puente “El Colte”.
- n) Construcción de siete sifones con un total de 332 metros de caño de ochenta centímetros de diámetro, sobre las quebradas de la zona “El Colte”.

DEPARTAMENTO DE MOLINOS:

- ñ) Construcción de un sifón en la quebrada “Zamora”.
- o) Construcción de dos sifones sobre la quebrada “Monte Nieveas”.
- p) Construcción de dos defensas sobre el río Brealito en el paraje del mismo nombre.
- q) Construcción de dos represas en la zona de “Seclantás Adentro”, paraje “Monte Grande”, separadas en una distancia de tres kilómetros.
- r) Construcción de defensas sobre las acequias “Escobar” y “Barrio Nuevo” (Seclantás Adentro).
- s) Entubamiento acequia denominada “El Molino” (Parte Oeste) de Seclantás.
- t) Construcción de un sifón que capte la caída de las aguas de finca “La Puerta” (Seclantás).



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y tres.

Olivio Ríos – Abraham Rallé - Roberto R. Chuchuy - Nicolás Taibo

POR TANTO:

Ministerio de Economía

Salta, 30 de noviembre de 1973.

Téngase por ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

MIGUEL RAGONE, Gobernador - Ing. Jesús Pérez, Ministro de Economía